

RESUMEN GACETARIO

N°178-2026

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 178 Fecha 22-09-2026

ALCANCE DIGITAL N°. 126 GACETA N°. 177

[Alcance con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

PODER EJECUTIVO

PROYECTOS

Expediente No.25.780 Aprobación del tratado entre la República de Costa Rica y la República de Corea sobre extradición. Págs. 2-19

Expediente No.25.779 Reforma a la Constitución Política para garantizar el principio de paridad en los nombramientos vacantes de magistraturas en la Corte Suprema de Justicia. Págs. 20-26

Expediente No.25.777 Ley de carrera fiscal y del personal de apoyo del Ministerio Público. Págs. 27-39

Expediente No.25.178 Excepción del Condominio la Verbena, del distrito San Felipe de Alajuelita, de la Ley Reguladora de la propiedad en condominio, número 7933. Págs. 40-41

Expediente No.25.771 Reforma del artículo 13 del Código Electoral, Ley N.º 8765 del 19 de agosto de 2009. Págs. 42-44

Expediente No.25.778 Ley para garantizar la emisión íntegra y motivada de las sentencias de la jurisdicción constitucional. Págs. 45-52

Expediente No.25.783 Ley para la creación del Fondo Nacional de Solidaridad del Servicio de Electricidad (FONASSEL). Págs. 53-75

Expediente No.25.785 Reforma del inciso C) del artículo 2 de la Ley General sobre el VIH sida, N°9797 de 2 diciembre de 2019 y sus reformas. Págs. 76-79

Expediente No.24.290 Establecimiento de laborales excepcionales para casos determinados que sean excepcionales y muy calificados. Págs. 80-94

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

No.45905-MOPT Montos a cancelar por los propietarios de vehículos automotores particulares como aporte al consejo de seguridad vial en el pago del seguro obligatorio para vehículos automotores, período dos mil veintisiete y derogatoria del Decreto Ejecutivo NO. 45352-MOPT del 24 de noviembre de 2025. Págs. 95-98

No.45919-S Adicionar los subincisos 16) y 56), reformar los subincisos 2), 10), 57) Y 60) y derogar el subinciso 1) del inciso B) del artículo 3, reformar los artículos 6 inciso 1) subincisos A) Y C), 10, 19, 25 inciso M), 26 subincisos H) e I) del inciso 1 y subinciso D) del inciso 2), 27 inciso G), 28, 42, 44 párrafo primero e incisos B), C), L) Y Z), 46 inciso T), 55 incisos A) Y D), 60 inciso D), 61 inciso A), 62, 74 inciso A) Y 76 incisos A), B), C) Y D) y adicionar un párrafo final a los artículos 26, 44, 46 y los anexos 2, 3 y 4 al reglamento a la Ley reguladora de investigación biomédica, Decreto Ejecutivo N° 39061-S del 8 de mayo del 2015. Págs. 99-137

JUSTICIA Y PAZ

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

DEPARTAMENTO GEODESIA Y GEOFÍSICA

AVISO N°015-2026 - ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

- Delimitación de la zona pública de la Zona Marítimo Terrestre correspondiente a La Ría en el Río Naranjo, Distrito 01° Quepos, cantón 06° Quepos, provincia 06° Puntarenas. Págs. 157-162

AVISO N°016-2026 - ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

- Delimitación de la zona pública de la Zona Marítimo Terrestre correspondiente a la ría en la Quebrada Barbudal, Distrito 02° Savegre, cantón 06° Quepos, provincia 06° Puntarenas. Págs. 163-168

AVISO N°017-2026 - ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

- Cancelación de los Mojones 8, 9, 10, 11 Y 12 que delimitan un sector de Manglar ubicado en playa Junquillal, en el distrito 03° veintisiete de abril, cantón 03° Santa Cruz, provincia 05° Guanacaste. Págs. 169-172

AVISO N°018-2026 - ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

- Delimitación de la zona pública de la Zona Marítimo Terrestre correspondiente a Dos Manglares en playa Barrigona, distrito 05° Sámara, cantón 02° Nicoya, provincia 05° Guanacaste. Págs. 173-179

AVISO N°019-2026 - ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

- Delimitación de la zona pública correspondiente a un sector de Estero Manglar Barco Quebrado, distrito 05° Sámara, cantón 02° Nicoya, provincia 05° Guanacaste. Págs. 180-184

[Alcance con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

- Propuesta de Reglamento para la Adjudicación de Becas de la Municipalidad de Santa Ana para estudiantes de escasos recursos. Págs. 185-191

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ATENAS

- Matriz de Información de la Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas del cantón de Atenas, suministrada por el Órgano de Normalización Técnica, Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda. Págs. 329-343
- Adhesión a MH-DGT-TEMPORAL-RES-0004-2025. "Ampliación del Manual Valores Base Unitario por Tipología Constructiva 2023. Pág. 343
- Directrices Disposiciones y Circulares del Órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda. Págs. 343-344

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PODER JUDICIAL

- Edictos de Tránsito. Págs. 354-399

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

REGLAMENTOS

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO

- Modificar el artículo N° 3 incisos a) y c) del Reglamento de Organización de la Comisión Interinstitucional del Fideicomiso INCOP-ICTBNCR. Pág. 26

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

- Reforma al Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos. Págs. 26-29

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL

INSTITUCIÓN BENEMÉRITA, PARA HACER EL BIEN

- Modificación al Artículo 6°- Cambio de Premios del Procedimiento para la entrega de premios especiales de la Promoción de Lotería Electrónica, correspondiente a activaciones realizadas con los sorteos de Nuevos Tiempos, Lotto y 3 Monazos que se celebren entre abril y noviembre, 2026. Pág. 29

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE VÁZQUEZ DE CORONADO

- Se aprueba la recomendación de la Comisión Especial de Reglamentos y Convenios que a la letra indica: Se deroga en todos sus extremos el “Reglamento para establecer soluciones alternas e implementar disposiciones de la Ley 7600 en los locales comerciales del cantón de Vásquez de Coronado”. Pág. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN

- “Reglamento para el uso, mantenimiento, administración y control de la piscina municipal de San Ramón”. Págs. 29-35

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

- Reforma al artículo 13 del Reglamento del Mercado Municipal de Orotina. Pág. 35
- “Reforma a los artículos 62 y 65 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad Orotina, publicado en La Gaceta N° 70 del 11 de abril de 2007 y sus reformas. Págs. 35-36

AVISOS

COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES

- Modificar parcialmente el “Manual para el funcionamiento de las Juntas Regionales del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes”. Pág. 36

Gaceta con Firma digital (ctrl+clic)

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE QUEPOS

- Procedimiento guía para la elaboración de convenios municipales de cooperación o colaboración interinstitucionales o internacionales, de la Municipalidad de Quepos. Págs. 66-67

BOLETÍN JUDICIAL N° 178 DEL 22 DE SETIEMBRE DE 2026

[Boletín Judicial \(ctrl+clic\)](#)

(Consultado de la página oficial del [Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ](#))

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

AVISO CONSTITUCIONAL 1V

- Acción de inconstitucionalidad que se tramita en el expediente No. 25024424-007-CO promovida por Henry Álvarez Sandí, cédula de identidad número 604780093 contra el artículo 23 del Reglamento del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Reforma integral aprobada en Sesión 6090-02, 15/06/2017, publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria 8-2017, 28/06/2017. Por tanto: Por mayoría, se declara con lugar la acción y, en consecuencia, se anula por inconstitucional, del artículo 23 del Reglamento del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, según reforma integral aprobada en Sesión 6090-02, 15/06/2017 publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria 8-2017 de 28/06/2017, la frase “fuera de actas”. Asimismo, por conexidad y consecuencia, se anula el párrafo final del artículo 23, que indica “Al final de la sesión de trabajo, quien dirige, en conjunto con las demás personas miembros, deberá hacer una síntesis de los principales puntos tratados en esa sesión de trabajo e indicar los fundamentos que justifiquen los cambios y modificaciones incorporadas a la propuesta, lo cual deberá quedar consignado en actas”. Págs. 3-17
- Acción de inconstitucionalidad promovida por Allan Francisco Astorga Gättgens, mayor, casado, licenciado en Geología y doctor en Ciencias Naturales, vecino de San Rafael de Montes de Oca, portador de la cédula de identidad N° 0302520451; Eduardo Daniel Brenes Mata, mayor, casado en segunda nupcias, arquitecto con especialidades en Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, y máster en Diseño Urbano, vecino de San José, portador de la cédula de identidad N° 0700390939; y Álvaro Sagot Rodríguez, mayor, casado, abogado, vecino de Palmares de Alajuela, portador de la cédula de identidad N° 0203650227; contra el Decreto Ejecutivo N° 38334-PLAN-MINAE-MIVAH-MOPTS-MAG del 10 de marzo de 2014, que aprueba el Plan GAM 2013-2030 Actualización del Plan Regional de la Gran Área Metropolitana, publicado a La Gaceta N° 82 del 30 de abril de 2014, y específicamente los artículos 25, 35, 39 y 69. Por tanto: Se acoge la solicitud promovida por Johnny Leiva Badilla, en su condición de presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), para prorrogar el plazo adicional acordado por Sentencia N° 2025-003553 de las 9:45 horas del 5 de febrero de 2025, y dar cabal cumplimiento a la Sentencia N° 2020-023743 de las 12:10 horas del 9 de diciembre de 2020. En consecuencia, se otorga el plazo adicional de seis meses solicitados a partir del 15 de septiembre de 2026. Págs. 17-19